

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

13042732

Montevideo, **12 SEP 2013**

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para asignar Comisión de Servicio al señor Contra Almirante don Manuel Burgos.-----

CONSIDERANDO: que el señor Oficial propuesto cumple con las condiciones requeridas para la respectiva comisión.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

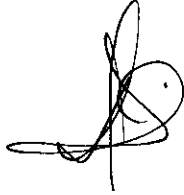
1ro.- Designar al siguiente señor Oficial Almirante para prestar servicios en la comisión que a continuación se menciona:

EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

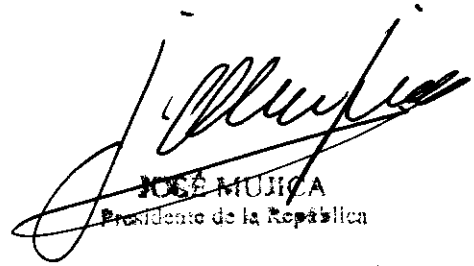
- Al señor Contra Almirante don Manuel Burgos, en Comisión de Servicio, sin perjuicio de su actual destino como Asesor del Señor Ministro de Defensa Nacional.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar y al Comando

General de la Armada. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSE MUJICA  
Presidente de la República